



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

28 OCT 2014

EXPTE.N° 53.051-2013.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRATICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina: y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0113-2014 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Lic. MARIA LAURA MOLINA, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Bioq. María A. VELIZ DE RODRIGUEZ, Dra. María V. FIORI BIMBI y Prof.en Qca. Carlos A. MARRADES, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante, y el resultado de la prueba correspondiente, por unanimidad, aconseja su designación en el cargo concursado al efecto;


Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.N° 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

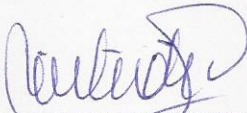
Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Lic. MARIA LAURA MOLINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la mencionada reglamentación;

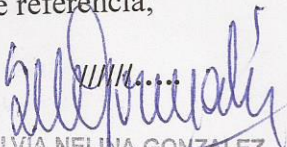
Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

RESOL. HCD.N°: 0348 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

128 OCT 2014

111/2.-

EXPTE. N° 53.051-2013.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 26/09/2014)

RESUELVE:

Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la Lic. MARIA LAURA MOLINA, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRATICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.N°: 0348 2014

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT